



BOLETÍN INFORMATIVO

NORMATIVA MUNICIPAL



NORMATIVA MUNICIPAL
SEPTIEMBRE 2017

ORDENANZAS Y DECRETOS

SEPTIEMBRE 2017

ORDENANZAS

- 2.409: Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de Cesión de uso de terreno y espacio público con el Superior Gobierno de Entre Ríos para Obra "Traslado de Lagunas de Tratamiento de líquidos cloacales", y lo faculta para la constitución de servidumbre de paso.
- 2.410: Ratifica convenio ENERSA – MUNICIPALIDAD DE GENERAL RAMÍREZ programa MI CIUDAD LED.
- 2.411: Modifica artículos de la Ordenanza N° 2.395/17 sobre sistema de recupero de obra pública.

DECRETOS

- 272/17: Otorga licencia extraordinaria con goce de haberes a un agente municipal, conf. Art. 25° Régimen de Licencias del Estatuto y Escalafón Municipal.
- 273/17: Llamado a Concurso de Precios N° 57/17 con el fin de adquirir una bomba extractora de agua con mayor capacidad de bombeo, para recambio de la existente en el tanque de reserva de agua ubicado en Barrio Tanque.
- 274/17: Reglamenta Artículo 42° de la Ordenanza N° 1.939/2.006 "Código Fiscal Municipal" que faculta a la Municipalidad a conceder facilidades de pago de gravámenes y sus recargos a los contribuyentes.
- 275/17: Llamado a Concurso de Precios N° 58/17 para contratar el suministro de 2.000 litros de nafta especial.
- 276/17: Reconoce la afectación de un agente municipal al ámbito de la Subsecretaría de Políticas Sociales y Salud, donde tiene a su cargo el desarrollo de tareas de albañilería.
- 277/17: Adjudica el Concurso de Precios N° 57/17 por rubros. A SCHONFELD JORGE ALBERTO, por \$ 128.521,65; y a TRAICO SERVICIOS SRL, por la suma de \$ 86.810,40, lo que hace un total de \$ 215.332,05.
- 278/17: Adjudica Concurso de Precios N° 58/17 a ESTACIÓN DE SERVICIOS "ESSO" por la suma de \$ 43.980.-

279/17:Adjudica Concurso de Precios N° 56/17 a WENDLER AURELIO MARCELO Y ANA S.H. firma que cotiza una parte de los elementos concursados por un total de \$ 22.950.-

280/17:Convoca al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial para el día 21 de septiembre de 2.017.

281/17:Ratifica el Convenio suscripto entre la Municipalidad de General Ramírez y Energía de Entre Ríos S.A. por el que se adhiere al Programa denominado "MI CIUDAD LED".

282/17:Llamado a Licitación Pública N° 3/17 para el día 6 de octubre del corriente con el objeto de contratar la adquisición de una máquina retroexcavadora.

283 al 290/17: Reconoce la afectación de nueve agentes municipales a las Áreas Cartelería y Señalización Urbana, Servicios Generales, Alumbrado Público, Taller de Mecánica, Compras y Suministros, y Seguridad Alimentaria.

291/17:Rectifica Decreto 240/17.

292/17:Promulga Ordenanzas N° 2409 y 2410.